

Examen de Vigencia de Certificación



CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A.C.

Información del Examen:

El examen se llevará a cabo el **sábado 01 de agosto de 2026, únicamente de forma presencial** con sede en la Ciudad de México, León, Monterrey, Puebla.

(Sede sujeta a cupo limitado, revisar Términos y Condiciones)

Las inscripciones se realizarán del **15 de mayo al 30 de junio de 2026**, de acuerdo a la **calendarización por sede** publicada en el sitio web oficial del Consejo: <http://www.cmmi.org.mx> en la plataforma de registro del examen de vigencia de certificación.

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional o de especialidad ante la Dirección General de Profesiones.

El **lunes 13 de julio de 2026**, se publicarán folios asignados **únicamente de los sustentantes con documentación completa**.

El candidato que **no cumpla los requisitos**, perderá el derecho a ser examinado, así como su cuota de inscripción.

Fotografías:

Se deberán **entregar tres fotografías tamaño diploma** (5 cm x 7 cm), ovaladas, en blanco y negro, fondo blanco, calidad estudio, papel mate y sin retoque. Los hombres deben portar saco y corbata.

Al reverso, **escribir con letra de molde: nombre completo y la palabra "VIGENCIA"**. Consultar "Especificaciones Fotografías" para evitar rechazos).

Entregar o depositar en el buzón de las oficinas del Consejo **durante el mes de la inscripción**. En un horario abierto lunes a domingo, o bien, ser enviados por paquetería al domicilio del Consejo: Av. Magdalena #114, Col. Del Valle Norte, 03103, Benito Juárez, CDMX

Cuota de Inscripción:

La cuota de inscripción es de \$6,500.00 MXN.

Únicamente se realiza a través del **portal de pagos** en la sección **"Realiza tu pago"**, disponible en el sitio oficial del Consejo.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN AGOSTO 2026

Para completar la inscripción, **se debe cumplir con el registro online, carga de documentos y entrega de fotografías** en tiempo y forma.

Los documentos requeridos, deberán cargarse en la plataforma en **archivo PDF menores a 1MB**.

La inscripción solo podrá iniciarse después de haber **efectuado la cuota de inscripción**.

VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN

- Solicitud
- Título universitario de medicina interna
- Diploma de medicina interna
- Cédula de Medicina Interna
- Último Certificado del Consejo de Medicina Interna
- Comprobante de cuota de inscripción

Nota: De acuerdo con las normativas de CONACEM, **no podrán inscribirse** aquellos aspirantes que cuenten con un certificado **cuya vigencia sea mayor a tres meses** posteriores de agosto de 2026. Por favor, asegúrese de que el certificado presentado cumpla con este requisito para garantizar su aceptación.

Reporte de Resultados:

Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **lunes 17 de agosto de 2026** a las 14:00 horas. (hora centro, CDMX).

Los sustentantes que hayan obtenido la vigencia de certificación, podrán recoger su certificado en las oficinas del Consejo a partir del **lunes 28 de septiembre de 2026**.

El análisis del rendimiento individual se enviará a finales octubre al correo electrónico que registró el sustentante en su solicitud, al cual sólo el tiene acceso.

Importante:

- Por ningún motivo se aceptará documentación incompleta o extemporánea.
- En caso de documentación falsa se anulará la inscripción.
- En caso de no acreditar el examen no se devolverá la cuota de inscripción.
- Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente su nombre, ya que así aparecerá en el certificado (en caso de ser aprobado). Además de cargar sus documentos completos.
- **No se permite el acceso con dispositivos inteligentes (celulares, relojes, lentes). Su ingreso y uso en el examen ocasionará suspensión inmediata.**

La Certificación tiene una vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

**SÁBADO 01 DE AGOSTO DE 2026
CONTEMPLAR UN HORARIO DE:
07:30-14:00 (Hora Centro, CDMX)**

Nota: Estar pendiente de la información que se publique en el sitio web del Consejo, así como información que se les enviará a su correo previo al examen (REVISAR SPAM).

Para realizar el examen, debe presentar alguna identificación oficial vigente.